Diuersos Autos para el Reparo de Mayor Yglesia de Vña y desgracia
de esta Ciudad que por estar Cornoada de edificio bueno y Lego de que
no se celebra en ella los diuinos oficios y seruicio del santissimo y llena de
dolor y Yglesia Con que la deuocion y frequencia que auia en la Parroquia se nouera
de Gracia a faltado Tatalmente y esta en aiustable Lastimoso estado de tal
manera que Conbiene al seruicio de Dios y Consuelo de los fieles Vizcaynos
que Socorrer y Buelua a estado que auia por muchos Siglos Antes
que Tuuiesse principio Con que la dicha Yglesia y el enterramiento que
esta Ciudad tiene que es Vnico y ancho sitio donde de tiempo inmemorial
a Acaue enterrado y Enterraron todos los de fuera de esta dos
de Su Mag y otros y Buen Xeros y los que mueren en el hospital
que son y numerables y muchos de ellos Caualleros Capitanes y gente de
muy Calidad y importancia y despues que se dexo de celebrar en la
dicha Yglesia no se hace en el dicho enterramiento los oficios de fieles
que se acostumbraban hacer ni hay Sacerdotes ni de Deuocion y
que si ellos se hacian todos los fieles Con piedad Christiana pidiendo
a Dios misericordia de sus almas y Porque alcancen de Vra señoria
de Gracia seruirse general mte de Mandar y Ordenar a sus oficiales y
Regidores de esta Ciudad acudan a suplicar Vra señoria por merced
Con su acostumbrado Celo y Christiandad sea seruido de remediarlo Con que
Con piedad an sido Enterrados muchos fieles de q proceder de la dicha
manera. Que Para cuio efecto Pedimos y Suplicamos a Vra señoria
se sirua de mandar y ordenar Con la mayor Vrgencia y Brebedad que
se pueda y Para que tenga efecto
el Reparo y fabrica de dicha Yglesia y Por no tener renta ni de que
Poderse hacer ——— se dexan de los Dos Ducientos ducados de
los propios de esta Ciudad para lo Vno y lo sumario Licencia y facultad para ello
y que en nombre de esta Ciudad se le pida que Mande dar para lo que
nombrara Persona a los maiores que hagan y Regulen Con
Regidores ——— con los ——— sin embargo de cualesquier Diligencias
y Pregones = Diente Ygnacio = Encarnacion Cuellar =

Diego Sanz de Pinedo
Regidor

Ygnacio de Ybarra

Pedro
Juan Martinez de Ybarra